

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“ Aumento del número de agentes de Policía Local ”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El número de agentes de Policía Local con que en la actualidad cuenta Antequera es claramente inferior a la media de las poblaciones andaluzas más importantes. Si las recomendaciones efectuadas desde la Junta de Andalucía marcan un número de dos agentes por cada mil habitantes, la situación de nuestra ciudad, por contra, sitúa el porcentaje por cada 1.000 habitantes en una cifra precaria que supera escasamente el número de 0,9 policías locales, esto es, menos de un agente por cada 1.000 habitantes.

El Partido Popular estima que esta situación deriva en una insuficiente atención a los ciudadanos de nuestra ciudad en temas tan importantes como pueden ser, salidas y entradas de colegios; situaciones excepcionales, regulación de carga y descarga, vigilancia nocturna, atención a los barrios y sobre todo en los anejos que no cuentan con ninguna vigilancia policial, a pesar de haber sido prometida su presencia en años anteriores.

Todo esto lleva a una verdadera escasez a la hora de cubrir servicios, dejando algunos de ellos en los funcionarios llamados auxiliares que en ningún momento tienen responsabilidades en el ámbito policial.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

“ Aumento del número de agentes de Policía Local en Antequera ”

Antequera, 2 de enero de 2004